

(+ 56) 452 421 805 - +56 9 82 20 64 73 legales@tiempo21.cl Pasaje Viertel # 588, Temuco - Chile www.tiempo21.cl

Temuco, 06 de noviembre 2025

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en Medio Tiempo 21 .cl, sección Avisos Legales, bajo ítem Notificaciones:

En causa ROL V-21-2025, sobre solicitud de declaración de interdicción y nombramiento de curador, del Juzgado de Letras y Garantía de Traiguén, caratulado "DALIDET VALENCIA YOLANDA", por sentencia de fecha 13 de Octubre de 2025, se ha decretado la INTERDICCIÓN DEFINITIVA POR DEMENCIA de doña YOLANDA ALICIA DALIDET VALENCIA, C.I.N°7.241.217-6, quedando imposibilitada de administrar por sí sola sus bienes, y se nombra como Curadora General de Bienes a su sobrina, doña IVONNE PATRICIA DALIDET INOSTROZA, C.I. N° 10.972.639-7.





